



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 04 de Abril de 2012.

VISTO:

Las Resoluciones Consejo Directivo Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales N° 129 y 168 y el acta del Consejo Departamental de la Carrera de Trabajo Social, Acta acuerdo con la Municipalidad de Rawson; y

CONSIDERANDO:

Que por la Res. CDFHCS N° 129/11 se designó a los representantes docentes y auxiliares docentes en el consejo consultivo departamental debido a renuncias de integrantes designados por Res. CDFHCS. 295/09;

Que por Res. CDFHCS N° 168/11 se realiza la designación de sustitución del claustro alumnos de la carrera por renuncia de los integrantes designados por Res. CDFHCS. 295/09;

Que las designaciones mencionadas fueron para dar cumplimiento a la finalización de mandatos establecida por resolución N° 295/09;

Que con buen criterio el Consejo Consultivo solicita normalizar la situación planteada tanto en la conformación del mismo como para el período por el cual son designados sus integrantes, Directora y representante de la Municipalidad de Rawson;

Que resulta necesario prorrogar los mandatos vencidos el 15 de diciembre de 2011 para dar estabilidad al funcionamiento de la carrera;

Que no hay impedimento para resolver lo planteado;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Iª sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 21 y 22 de marzo p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Prorrogar y designar como representantes del Consejo Consultivo de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, acta acuerdo con la Municipalidad de Rawson, a los docentes, auxiliares docentes, alumnos, Directora y representante de la Municipalidad de Rawson que figuran en el Anexo de la presente resolución a partir del 16 de diciembre de 2011 y por el lapso de seis meses.

Art. 2º) Convocar a la regularización de todos los claustros del Consejo Departamental.-

Art. 3º) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVARSE.

RESOLUCIÓN CDFHCS N° 71/2012

stw
pmd


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


LIC. CLAUDIA COICAUD
DECANA
F.H.C.S.
U.N.P.S.J.B.



ANEXO RESOLUCIÓN CDFHCS N° 71/2012

CONSEJO DEPARTAMENTAL TRABAJO SOCIAL – RAWSON

CLAUSTRO DOCENTE

TITULARES

Julieta SOURROUILLE
Rhona LLOYD
Érica WEISE HURTADO
Cristina MARINERO
Daniel NAVARRO
Marina MANSILLA

SUPLENTES

Elizabeth OLSEN
Araceli CIFUENTES

CLAUSTRO AUXILIARES

TITULARES

Cirila HERRERA
Eduardo MORILLO

SUPLENTES

Maximiliano ARCE
Orlando VERA

CLAUSTRO ALUMNOS

TITULARES

GONZALEZ, Luis
MILLAMAN, Miriam
DE FELICE, Tamara
DIAZ, Cristian

SUPLENTES

SALCEDO, Melisa
ACUÑA, Noelia
CAÑUMIL, Ayelen
SUAREZ, Marcela

DIRECTORA

ELIZABETH OLSEN

REPRESENTANTE MUNICIPALIDAD DE RAWSON

TITULAR

DI FILIPPO, Alfredo

SUPLENTE

MENENDEZ, Ivana